LÍNEA DE SERVICIO SECUNDARIA DE CONTROL ADUANERO

ÍNDICE DE PUESTOS POR UNIDAD ORGÁNICA - ALTA DIRECCION

Página

INTENDENCIA DE ADUANAS Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE

DIVISION DE CONTROL OPERATIVO - IAT LAMBAYEQUE

ES0454 PROFESIONAL 1 EN CONTROL OPERATIVO - TIPO C **160**

ES0455 PROFESIONAL 2 EN CONTROL OPERATIVO - TIPO C **163**

ES0456 PROFESIONAL 3 EN CONTROL OPERATIVO - TIPO C **166**

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0454
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	04 - CONTROL ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 1 EN CONTROL OPERATIVO - TIPO C
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA SALAVERRY DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA CHIMBOTE DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PISCO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA ILO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA CUSCO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA TARAPOTO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PUCALLPA DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PUERTO MALDONADO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 1
Cargo	ESPECIALISTA 1
Puesto al que reporta	JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISOR DE DIVISIÓN
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar acciones de control aduanero disponiendo las medidas preventivas de corresponder, para asegurar el control aduanero en su jurisdicción.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar acciones de control aduanero de personas, medios de transporte y mercancías en la jurisdicción aduanera para que se implementen las medidas preventivas de inmovilización e incautación.
2	Realizar la entrega de mercancías incautadas y suscribir el acta correspondiente, en el almacén de la jurisdicción.
3	Verificar y realizar el traslado de las mercancías asegurando la legalidad de las mismas sustentadas con la documentación exigida correspondiente, asimismo realizar el registro en los módulos correspondientes.
4	Verificar las operaciones usuales previas a la destinación aduanera de los operadores de comercio exterior.
5	Ejecutar el reconocimiento físico de las mercancías amparadas en Declaraciones Simplificadas de los regímenes aduaneros para la verificación del cumplimiento de las formalidades aduaneras, cuando corresponda.
6	Registrar la información de las acciones de control aduanero en los módulos informáticos respectivos.

7	Verificar la autenticidad y correcta emisión de los comprobantes de pago que presentan los usuarios en el proceso de devoluciones de mercancías para determinar su legalidad.
8	Participar en servicios relativos a los regímenes aduaneros en sus distintas modalidades, en horarios y días no habituales de la prestación normal desl servicio.
9	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Jefe de grupo y/o Supervisor

Coordinaciones externas

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:
Caída al mismo nivel y/o a distinto nivel; posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes); manipulación manual de cargas: caída de materiales (objetos) al mismo nivel y/o a distinto nivel; golpeado por vehículos, montacargas, entre otros; choque y volcadura de vehículo; contacto con objetos cortantes y punzantes; exposición a temperaturas extremas; peligro psicosociales.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Equipos de protección personal

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
[ ] Técnica básica [ ] Técnica superior [X] Universitaria	[ ] Estudiante Ciclo : [ ] [ ] Egresado(a) [x] Bachiller [ ] Título/ Licenciatura	Negocios Internacionales, Economía, Administración, Ingeniería Industrial, Derecho, Contabilidad, entre otras carreras.	[ ] Sí [X] No
[ ] Licencia de conducir Clase : [ ] Categoría : [ ]	[ ] Maestría [ ] *Egresado* [ ] *Titulado* [ ] Doctorado [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	 --- ---	E.) ¿Requiere habilitación profesional? [ ] Sí [X] No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

---

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Curso de Aduanas y Tributos (CAT)

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		**X**		
Excel		**X**		
PowerPoint		**X**		

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		**X**		
Otro				

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

0 años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

B.1) 0 años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio secundaria del puesto o línea de servicio afín.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G2
2	Trabajo en Equipo	G1
3	Vocación de Servicio	G1
4	Mejora Continua	G1
5	Proactividad	G1

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0455
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	04 - CONTROL ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 2 EN CONTROL OPERATIVO - TIPO C
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA SALAVERRY DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA CHIMBOTE DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PISCO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA ILO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA CUSCO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA TARAPOTO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PUCALLPA DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PUERTO MALDONADO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 2
Cargo	ESPECIALISTA 2
Puesto al que reporta	JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISOR DE DIVISIÓN
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar acciones de control aduanero utilizando técnicas de gestión de riesgo y medidas preventivas para asegurar el control aduanero en su jurisdicción.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Controlar el tráfico internacional de mercancías, medios de transporte y personas dentro de su jurisdicción, mediante la investigación, gestión de riesgo aduanero y planificación de intervenciones y acciones de control aduanero dentro de su jurisdicción
2	Ejecutar las acciones de control establecidas en los procedimientos aduaneros.
3	Ejecutar inspecciones con herramientas y/o equipamiento tecnológico especializado para optimizar labores del control aduanero.
4	Realizar el reconcoimiento físico y la valoración de las mercancías sujetas a acciones de control aduanero para la identificación de casos que ameriten denuncias y cuantificar los resultados de las intervenciones de control aduanero.
5	Realizar acciones previas a la ejecución de operativos a fin de verificar rutas de ingreso del contrabando, zonas de comercialización y personas que infrinjan el control.
6	Autorizar el ingreso y salida temporal de los vehículos de carga terrestre al amparo de los convenios internacionales y con fines turísticos, así como verificar el cumplimiento de los plazos otorgados y aplicar las sanciones cuando corresponda.

7	Aplicar sanciones por infracciones a la normatividad de las acciones de control aduanero respecto a mercancías, medios de transporte y personas que ingresan o salen de su jurisdicción.
8	Emitir y hacer seguimiento a las liquidaciones de cobranza formuladas por intervenciones de control aduanero y de corresponder, remitir actuados a las unidades orgánicas competentes del cobro.
9	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
División de Control Operativo de las Intendencias de Aduanas; Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales.

Coordinaciones externas
Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Policía Nacional del Perú; Ministerio Público; Operadores de comercio exterior.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:
Caída al mismo nivel y/o a distinto nivel; posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes); manipulación manual de cargas: caída de materiales (objetos) al mismo nivel y/o a distinto nivel; golpeado por vehículos, montacargas, entre otros; choque y volcadura de vehículo; contacto con objetos cortantes y punzantes; exposición a temperaturas extremas; peligro psicosociales.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Equipos de protección personal

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
[ ] Técnica básica [ ] Técnica superior [X] Universitaria	[ ] Estudiante Ciclo : [ ] [ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Negocios Internacionales, Economía, Administración, Ingeniería Industrial, Derecho, Contabilidad, entre otras carreras.	[ ] Sí [X] No
[ ] Licencia de conducir Clase : [ ] Categoría : [ ]	[ ] Maestría [ ] *Egresado* [ ] *Titulado* [ ] Doctorado [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	[ ] ---	E.) ¿Requiere habilitación profesional? [ ] Sí [X] No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Procedimiento de operatividad aduanera; Ley de los Delitos aduaneros; reglamento comprobantes de pagos, tributación aduanera; técnicas operativas de intervenciones e inspecciones de mercancías; transporte internacional de mercancías; técnicas de inspección de contenedores; uso y mantenimiento de armas de fuego; manejo de equipos tecnológicos especializados.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Comercio Exterior

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		**X**		
Excel		**X**		
PowerPoint		**X**		

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		**X**		
Otro				

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

2 años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

B.1) 2 años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio secundaria del puesto o línea de servicio afín.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G2
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora Continua	G1
5	Proactividad	G1

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0456
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	04 - CONTROL ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 3 EN CONTROL OPERATIVO - TIPO C
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA SALAVERRY DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA CHIMBOTE DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PISCO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA ILO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA CUSCO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA TARAPOTO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PUCALLPA DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA PUERTO MALDONADO DIVISIÓN DE CONTROL OPERATIVO - INTENDENCIA DE ADUANA Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 3
Cargo	ESPECIALISTA 3
Puesto al que reporta	JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISOR DE DIVISIÓN
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir acciones de control extraordinario, planificar acciones de control previa identificación de riesgos y modalidades de contrabando; para asegurar el control aduanero en su jurisdicción.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Dirigir las acciones de control extraordinario como consecuencia de alertas recibidas por la presunta existencia de fraude tributario-aduanero.
2	Emitir alertas sobre presuntos fraudes aduaneros, previo o durante el proceso de despacho de declaraciones aduaneras para que se considere en el proceso de reconocimiento físico y/o revisión documentaria, antes del levante de las mercancías.
3	Organizar los operativos conjuntos con participación de otras unidades orgánicas y/o entidades públicas para fortalecer el control aduanero de su jurisdicción.
4	Emitir los informes sobre presunción de delitos y/o necesidad de fiscalización posterior para la ejecución del control aduanero, según las modalidades de fraude detectados en la jurisdicción.
5	Atender los requerimientos de información respecto de las mercancías sujetas a medidas preventivas aplicadas para cumplir lo solicitado por entidades externas o áreas internas de la Institución.
6	Analizar la información relativa a los manifiestos y diferentes regímenes aduaneros, determinar hipótesis de posibles fraudes aduaneros, para la programación y/o selección de acciones de control extraordinario en su jurisdicción.

7	Analizar y dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal y el Poder Judicial, vinculadas a las acciones de control efectuando la retroalimentación correspondiente para mejorar los procesos al interior de la unidad orgánica.
8	Brindar soluciones operativas y conducir la facilitación y el control del flujo de mercancías, personas y medios de transporte en los centros de atención fronteriza.
9	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Intendencias de Aduanas Operativas; Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales; Gerencia de Investigaciones Aduaneras - IGCA; Aduaneros, Gerencia Jurídica Aduanera.

Coordinaciones externas
Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Policía Nacional del Perú; Ministerio Público; Operadores de comercio exterior.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:
Caída al mismo nivel y/o a distinto nivel; posturas forzadas (trabajo de pie, trabajos sedentes); manipulación manual de cargas: caída de materiales (objetos) al mismo nivel y/o a distinto nivel; golpeado por vehículos, montacargas, entre otros; choque y volcadura de vehículo; contacto con objetos cortantes y punzantes; exposición a temperaturas extremas; peligro psicosociales.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Equipos de protección personal

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
[ ] Técnica básica [ ] Técnica superior [X] Universitaria	[ ] Estudiante Ciclo : [ ] [ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/ Licenciatura	Negocios Internacionales, Economía, Administración, Ingeniería Industrial, Derecho, Contabilidad, entre otras carreras.	[ ] Sí [X] No
[ ] Licencia de conducir Clase : [ ] Categoría : [ ]	[ ] Maestría [ ] *Egresado* [ ] *Titulado* [ ] Doctorado [ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	--- ---	E.) ¿Requiere habilitación profesional? [ ] Sí [X] No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Procedimiento de operatividad aduanera; Ley de los Delitos Aduaneros; reglamento comprobantes de pagos, tributación aduanera; Código tributario; Ley del Procedimiento Administrativo General; técnicas operativas de intervenciones e inspecciones de mercancías; transporte internacional de mercancías; técnicas de inspección de contenedores; uso y mantenimiento de armas de fuego; manejo de equipos tecnológicos especializados; cadena logística internacional; inteligencia y contrainteligencia, trabajo en equipo.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Comercio Internacional, Logística Internacional

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		**X**		
Excel		**X**		
PowerPoint		**X**		

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		**X**		
Otro				

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

4 años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

B.1) 2 años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio secundaria del puesto o línea de servicio afín.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora Continua	G2
5	Proactividad	G2